

Delegados de Protección Civil de San Vicente

COORDINADORES:

TECNICOS MUNICIPALES:

Delegados de Protección Civil de Cabañas

COORDINADORES:

TECNICOS MUNICIPALES:

Delegados de Protección Civil de Cuscatlán

COORDINADORES:

TECNICOS MUNICIPALES:

Delegados de Protección Civil de Chalatenango

COORDINADORES:

TECNICOS MUNICIPALES:

Delegados de Protección Civil de San Salvador

COORDINADORES:

TECNICOS MUNICIPALES:

Delegados de Protección Civil de La Libertad

COORDINADORES:

TECNICOS MUNICIPALES:

Delegados de Protección Civil de Sonsonate

COORDINADORES:

TECNICOS MUNICIPALES:

Delegados de Protección Civil de Ahuachapán

COORDINADORES:

- Luis Angel Díaz Turcios,
- Luis Fernando Arana Díaz,

TECNICOS MUNICIPALES:

- **Ahuachapán:** Francisco Antonio Canizales Romero,
- **Tacuba:** Brenda Lily Ayala Garcia,

- **San Pedro Puxtla:** Daisy Yanira Arevalo Castro,
 - **Turín:** Juan Carlos Saldaña Rumaldo,
 - **Guaymango:** Manuel Antonio Flores Ramirez,
 - **Atiquizaya:** Mario Alberto Salman Albanes,
 - **San Lorenzo:** Rigoberto Oswaldo Ortiz Chinchilla,
-

Estructura Organizativa

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL

Departamento de Formación y Capacitación

Objetivo y Misión:

La presencia de diferentes fenómenos de origen natural, provocados por el hombre o por la interacción de ambos, en fechas recientes, en nuestro país ha evidenciado un gran número de asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo y con un alto grado de vulnerabilidad.

En este sentido, es necesario contar con los conocimientos básicos y prácticos en la

prevención, mitigación y manejo del desastre. Por tal motivo La Comisión Nacional de Protección Civil; por medio de su Dirección General permanente a través de su Departamento de Formación y Capacitación realiza actividades de formación en materia de Protección Civil e imparte capacitación profesional y técnica sobre el uso y la aplicación de procedimientos para la prevención, mitigación y manejo del desastres (Preparación, Atención a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción)

Objetivo:

El Departamento de Formación y Capacitación, es el encargado de desarrollar actividades de planificación, asesoría y coordinación hacia las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil para la capacitación del personal, a efecto de completar esfuerzo, evitar duplicidades sobre la materia y racionalizar los recursos que se destinen para los respectivos programas de capacitación de dichas instituciones. Según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Protección Civil, Capítulo V, Art. 2

Jefe del Departamento:

Fermín Alberto Pérez

Técnicos de Capacitación y Formación:

Arístides Helena Ulloa,

Luís Alonso Amaya Durán,

Edwin Ricardo Solórzano,

Brenda Tavoada.

Todo el personal de este departamento ha sido certificado como instructor por la Oficina para Desastres de Estados Unidos USAID / OFDA en América Latina y el Caribe (LAC) / Agencia de Cooperación Internacional del Japón / Universidad Alberto Masferrer y Universidad de Antioquia de Colombia / Federación Internacional de la Cruz Roja / CENAPRED de México / CEPREDENAC.

Curricula:

El Departamento de Formación y Capacitación, basado en su objetivo, proporciona apoyo a través del diseño, la organización, coordinación e implementación de cursos, talleres, seminarios y charlas para el manejo efectivo de la prevención, mitigación y manejo de desastres a las personas que habitan áreas en riesgo en nuestro país. Para proporcionar este apoyo no es necesaria la declaración de emergencia o desastre en algún lugar del país.

La metodología y temática de los cursos y actividades en la que participa este Departamento; es a través de una metodología participativa por medio de presentaciones de hechos, ideas, habilidades y técnicas; la que permite una preparación adecuada de personas que pueden desarrollar actividades de prevención, mitigación y manejo del desastre.

Para llevar adelante este proceso se ha estado utilizando los cursos provenientes del programa de capacitación de USAID/OFDA-LAC y se ha creado un programa básico teniendo capacidad de impartir una gama de cursos que en alguna medida contribuyen a formar personal en las instituciones

El Departamento, cuenta con un equipo de instructores certificados por OFDA, integrado por personal de la DG-de Protección Civil, El Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja Salvadoreña, La Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, entre otros, quienes tienen capacidad de impartir los siguientes cursos:

CAPACITACIÓN PARA INSTRUCTORES (CPI): Este es el curso básico utilizado para desarrollar un efecto multiplicador de capacitación en la región basándose en el concepto de “entrenar al entrenador”. El curso muestra la metodología interactiva mediante la cual se desarrollan e imparten los cursos OFDA / LAC.

CURSO DE ORGANIZACIÓN LOCAL PARA SITUACIONES DE EMERGENCIAS (COLSE): Proporcionar principios, métodos y técnicas orientadas a fortalecer la organización y planificación de las comunidades para enfrentar Situaciones de Emergencia o Desastre.

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN): Este curso está dirigido al personal local responsable de la evaluación de daños y les enseña a los participantes a centrarse en las prioridades, a utilizar formatos estándar de información y a identificar las necesidades iniciales que no pueden ser cubiertas en el nivel local. La información recolectada se transmite, entonces, a las personas responsables de la toma de decisiones para la asignación de recursos y asistencia.

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – TOMA DE DECISIONES (EDAN – TD): Este es un curso complementario al EDAN diseñado para los encargados de tomar las decisiones durante una emergencia. El curso proporciona una explicación de los formatos utilizados para preparar una evaluación de los daños en el lugar del desastre y una guía para utilizar dicha información en el establecimiento de las prioridades. Esta capacitación los prepara para distribuir correctamente los recursos y la ayuda, así como formular las solicitudes ante las autoridades nacionales.

CURSO BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS (BAGER): Proporcionar a los profesionales y técnicos que desarrollan tareas relacionadas con la gestión de riesgos, conocimientos y métodos que les permitan mejorar su desempeño.

CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES, (CAAT): Proporcionar a los participantes las normas y procedimientos para administrar adecuadamente albergues temporales, con el fin de proteger a los supervivientes de un desastre e incorporarlos lo más rápidamente posible a la vida normal.

CURSO MANEJO Y CONTROL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, (MACOE): Proporcionar a los participantes, principios métodos y técnicas para el manejo y control de las operaciones desarrolladas durante la respuesta a una emergencia o desastre.

MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DE SOCORRO, (MDS): Proporcionar a los participantes los procedimientos, principios y normas aceptadas a nivel nacional e internacional, para desarrollar en forma eficiente la administración de socorros en caso de desastres, desde su recepción en los sitios de ingreso al país hasta la entrega a las personas afectadas por el evento.

CURSO DE SEGURIDAD ESCOLAR (CUSE): Este curso está dirigido a los maestros y a los directores de las escuelas públicas. El curso, el cual se imparte con la colaboración de Ministerios de Educación, ayuda a los participantes a establecer un plan escolar de emergencia y les proporciona las técnicas necesarias para educar sobre el tema de preparación de desastres, a fin de que los estudiantes se involucren en el plan de la escuela y puedan protegerse en caso de un eventual desastre durante el horario escolar.

CURSO ELEMENTAL DE PRIMEROS AUXILIOS, (ELPA): El Curso de Asistente de Primeros Auxilios tiene como Propósito, Proporcionar a los participantes los conocimientos y las

técnicas necesarias para atender correctamente en el propio lugar del incidente, a una persona enferma o lesionada, estabilizar su condición y transportarla de manera segura, hasta donde recibirá atención médica.

CURSO DE ASISTENTE DE PRIMEROS AUXILIOS AVANZADOS (APAA): El APAA brinda a los participantes el conocimiento y las habilidades necesarias para valorar, atender y transportar pacientes que estén enfermos o heridos como resultado de una emergencia o desastre.

PREPARACIÓN COMUNITARIA PARA DESASTRES ADAPTACIÓN CON METODOLOGÍA, SARAR: Proporcionar nuevas estrategias de trabajo, que permitan una mejor preparación de las comunidades para la gestión de riesgo y manejo de emergencia y desastres, que podrán evitar pérdidas de vidas humanas y materiales particularmente entre la población de más bajos recursos.

CURSO PARA BOMBEROS FORESTALES (CBF): El CBF es un curso básico para bomberos dirigido a miembros de comunidades que participan activamente en la extinción de incendios. El curso está estructurado para instruir a los participantes, con poco conocimiento en el campo de la lectura y la escritura, la seguridad básica, el manejo de las herramientas y el comportamiento del fuego en los incendios.

CURSO DE RESCATE VERTICAL (CRV): Proporcionar a los participantes las técnicas y destrezas necesarias para descender, ascender y extraer víctimas de lugares donde sea necesario el uso de cuerdas y otros equipos, utilizando procedimientos adecuados y seguros para el personal de rescate y para las víctimas.

CURSO DE TÉCNICAS DE RESCATE PARA INUNDACIONES (TREPI): Proporciona a los participantes las técnicas y destrezas necesarias para la realización de rescates y asistencia a víctimas afectadas por inundaciones, utilizando equipo adecuado.

CURSO DE SISTEMA DE COMANDOS DE INCIDENTES (SCI): Este curso le proporciona a los participantes conceptos administrativos avanzados, incluyendo la toma inmediata y efectiva de decisiones, que involucra a los diferentes niveles de autoridad, la priorización de las necesidades, el desarrollo de una estructura administrativa en términos de costo-beneficio, durante el curso de un desastre y la incorporación de varias instituciones gubernamentales, no gubernamentales y cívicas para dar respuesta

al desastre

Adicionalmente se han definido algunas temáticas que se desarrollan como Talleres, charlas o conferencias, están son:

- Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres,
- Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres,
- Gestión de Riesgo,
- Evacuación para Casos de Emergencia,
- Señalización para Situaciones de Emergencia,
- Administración de Albergues Temporales,
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades,
- Manejo y Distribución de Socorro.

Departamento de Gestión Administrativa

Jefe:

Baudilio Ventura.

Colaboradores Técnicos:

- Ulises Salazar,

- Julieta Moraga,
- Raúl Castellón,
- Nelson Elias Amaya
- Rosa Barahona,
- Dora Valencia,
- Carmen García.
- Osmany Escobar.

Departamento de Operaciones

Misión:

Coordinación interinstitucional para la ejecución de Planes Contingenciales para el manejo y control de las operaciones de emergencia.

Objetivo:

Administrar las acciones ante un evento adverso, con un objeto de salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la población Salvadoreña, en coordinación con las diferentes Instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Jefe del Departamento:

Armando Vividor

Técnicos de Operaciones:

Alejandro Palma,
Alfonso Lara,
Carlos Hernández,
Cesar Marroquín,
Francisco Maravilla,
José Dolores Hernández,
José Manuel Linares,
Rafael Artiga,
Raquel López,
Ricardo Gonzalez,
Ricardo Valencia,
Víctor Posada,
Víctor Recinos.

Este personal ha sido entrenado por: La Oficina para Desastres de los Estados Unidos – USAID-ODFA / Comando Sur de los Estados Unidos de América / por la Agencia de Cooperación Internacional en Japón / La Univerdidad Salvadoreña Alberto Masferrer / La Federación Internacional de la Cruz Roja / CEPREDENAC / CENAPRED en México / Escuela de Bomberos de Porto Alegre, Río Grande do Sul, Brasil.

Funciones básicas:

Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones en las fases y/o etapas del ciclo de los desastres, sustentándolas en el apoyo interinstitucional,

Dirigir las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastres natural o provocado por el hombre en todo el territorio nacional, a fin de brindar el apoyo y ayuda necesaria a las personas directamente afectada,

Coordinar la cooperación interinstitucional en casos de emergencia,

Establecer los sistemas de comandos de incidente que sean necesarios, en cualquier parte del territorio nacional, para el manejo de las operaciones de respuesta en caso de emergencia,

Registrar permanentemente la información relacionada con las diferentes amenazas de desastres,

Mantener enlaces permanentes con las diferentes comisiones del sistema nacional de protección civil,

Realizar inspección en la zonas de riesgo, apoyar la planificación en caso de desastres a nivel nacional y formar equipos multidisciplinarios para la generación de recomendaciones sobre actividades de mitigación en las zonas de riesgo,

Coordinar las acciones para la ejecución de planes contingenciales: Plan Invernal, Plan Verano, Planes para Concentraciones de Personas, entre otros,

Las demás que sean asignadas para el cumplimiento de la Ley y del reglamento de organización y funcionamiento de la Dirección.

Unidad de Planificación

Objetivo:

Asesorar en la elaboración, evaluación y supervisión de planes, proyectos, programas y presupuestos sobre gestión de riesgos en las diferentes unidades y departamentos de la DGPC, estudiando anticipadamente objetivos y acciones, tomando en cuenta la naturaleza del ámbito futuro, en el cual deberán ejecutarse las acciones.

Jefe:

Mauricio Antonio Guevara.

Colaboradores Técnicos:

- Edwin Alfredo Velis;
- José Antonio Pérez Tomasino;
- Luis Antonio Montenegro,
- Fidel Antonio Valencia,
- Raúl Adalberto Murillo,
- Blanca de Avilés,
- Silvia Chávez,
- Carlos Menjívar,
- Oscar Mercado,
- Sandro Vladimir Ayala.

FUNCIONES GENERALES:

Realizar las actividades técnicas relacionadas con la planificación, ejecución y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional de la Dirección General y sus dependencias, con el fin de cumplir con su rol y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley.

Asesorar en la formulación de los planes, proyectos, programas y presupuestos de nivel estratégico operativo que se requieran para el desarrollo y divulgación de las finalidades, objetivos y atribuciones de la Dirección General, mediante la asignación y utilización racional de los recursos disponibles.

Formular y evaluar proyectos de expansión de servicios y de dotación de infraestructura física y tecnológica, propendiendo a la modernización y a optimizar los recursos.

Apoyar la función de estudio permanente y recopilación de la información científica sobre la prevención y mitigación de desastres y la propuesta de medidas y soluciones que coadyuven a hacerla confiable.

Analizar las peticiones de prevención y mitigación de desastres para proponer su respuesta al Director general.

Velar por el cumplimiento de metas y objetivos planteados en los planes anuales.

Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento de la Ley y de este Reglamento.

Delegados Municipales: Funciones Generales

Bajo Construcción.....

Delegados Municipales: Objetivo y Misión

Bajo construcción.....

Delegados Municipales: Recurso Humano

COORDINADOR:

Fidel Antonio Valencia Rosales;

Email: fvalencia@proteccioncivil.gob.sv;

DELEGADOS MUNICIPALES DE SAN SALVADOR:

- Apopa:

José Alexander Flores Valle;

Email: jflores@proteccioncivil.gob.sv;

- Mejicanos:

Marco Antonio Hernández;

Email: mhernandez@proteccioncivil.gob.sv;

- San Marcos;

Carmen Isabel Delgado Gabri;

Email: cdelgado@proteccioncivil.gob.sv;

- Santiago Texacuangos;

Geovanny Manuel Menjivar Monge;

mail: gmenjivar@proteccioncivil.gob.sv;

- Santo Tomás:

Alfonso Napoleón Lara Rodríguez;

mail: alara@proteccioncivil.gob.sv;

- Soyapango:

Francisco José Vargas;

mail: fvargas@proteccioncivil.gob.sv;

DELEGADOS MUNICIPALES DE LA LIBERTAD:

- Santa Tecla:

Mauricio Cabrera Sosa;

Email: mcabrera@proteccioncivil.gob.sv;

- La Libertad:

Martín Antonio Barahona Delgado;

Email: mbarahona@proteccioncivil.gob.sv;

- San José Villanueva;

Elisa Ivett Durán Zepeda;

Email: eduran@proteccioncivil.gob.sv;

- Zaragoza;

José Armando Cortéz Cornejo;

mail: jcortez@proteccioncivil.gob.sv;

DELEGADOS MUNICIPALES DE CUSCATLAN:

▪ Cojutepeque:

Andrés Henriquez Efigenio;

Email: ahernandez@proteccioncivil.gob.sv;

▪ Candelaria:

Manuel de Jesús Campos Ortez;

Email: mcampos@proteccioncivil.gob.sv;

▪ Monte San Juan;

José Mario Pérez Borja;

Email: jperez@proteccioncivil.gob.sv;

▪ Oratorio de Concepción;

María Guadalupe García Flores;

mail: mgarcia@proteccioncivil.gob.sv;

- San Bartolomé Perulapía:

Rosaura Delgado Mejía;

Email: rdelgado@proteccioncivil.gob.sv;

- San Pedro Perulapán:

Roni Alexander Pérez Pérez;

Email: rperez@proteccioncivil.gob.sv;

- Santa Cruz Analquito;

Herber Alcides Sánchez Moreno;

Email: hsanchez@proteccioncivil.gob.sv;

- Santa Cruz Michapa;

María Lorena López Aragón;

mail: mlopez@proteccioncivil.gob.sv;

DELEGADOS MUNICIPALES DE SAN VICENTE:

- Guadalupe:

Orbelina Aguilar de Molina;

Email: oaguilar@proteccioncivil.gob.sv;

- San Cayetano Istepeque:

Tania Raquel Méndez;

Email: tmendez@proteccioncivil.gob.sv;

- San Esteban;

Inés Argentina Linares de Henríquez;

Email: ilinares@proteccioncivil.gob.sv;

- San Sebastián;

Lorena Patricia Barrera Corado;

mail: lcorado@proteccioncivil.gob.sv;

- Tecoluca:

Roxana del Carmen Hernández Jaimez;

Email: rhernandez@proteccioncivil.gob.sv;

- Tepetitán:

Manuel Alberto Candelario;

Email: mcandelario@proteccioncivil.gob.sv;

▪ Verapaz;

José Arnulfo Hernández Marroquín;

Email: jhernandez@proteccioncivil.gob.sv;

Dirección – Recurso Humano

▪ Secretaria: Rosa Arminda Barahona.

Sub-Director

Licenciado Baudilio Ventura Portillo

Sub Director General

Delegados Departamentales: Funciones Generales

Delegados Departamentales: Funciones Generales

1. Apoyar la coordinación de las acciones;
2. Representar a la Dirección General de Protección Civil en la Comisión Departamental de Protección Civil;
3. Apoyar la Planificación, Organización, Ejecución y Control de las diferentes actividades de la Comisión Departamental de Protección Civil en materia de Gestión de Riesgo;
4. Apoyar la coordinación de las acciones de preparación y respuesta para el manejo efectivo de eventos adversos en el departamento;
5. Apoyar la coordinación con las Comisiones Técnicas, lo relacionado a la Prevención, Mitigación, Respuesta y Rehabilitación de las zonas en caso de desastres dando a la población una atención inmediata, de acuerdo a la Ley de Protección Civil y al Plan Nacional de Protección Civil;
6. Ejecutar acciones directas en el Departamento asignado, como sensibilizar, organizar, orientar y capacitar en gestión para la reducción del riesgo (EDAN, MACOE, SCI Y PRIMEROS AUXILIOS);
7. Apoyar en la elaboración del Plan Departamental de Protección Civil y planes contingenciales;
8. Apoyar en las diferentes inspecciones y levantamiento de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en el Departamento;
9. Coordinar simulacros y simulaciones que se organicen en el departamento;
10. Mantener Informado de las actividades realizadas al Coordinador de Delegados Territorial y a la Dirección General de Protección Civil;
11. Coordinar y Apoyar procesos de capacitación en el departamento;
12. Ejecutar las disposiciones que emanen de la Dirección General, así como de la Coordinación de Delegados Territoriales;
13. Registrar e informar de todas las actividades en las que participe y las novedades diarias;
14. Evaluar periódicamente con la Comisión Departamental de Protección Civil, la ejecución del Plan Departamental de Protección Civil, Prevención, Mitigación de Desastres;
15. Velar por el registro, inventario, custodia, uso y mantenimiento adecuado del equipo y mobiliario

que están bajo su custodia y responsabilidad;

16. Apoyar a los Técnicos Municipales en la organización de sus respectivas Comisiones de Protección Civil;
 17. Fortalecer el desarrollo de las capacidades del Nivel Municipal y Comunal;
 18. Todas aquellas funciones que le sean asignadas por la Dirección General de Protección Civil.
-

Delegados Departamentales: Objetivo y Misión

Delegados Departamentales: Objetivo y Misión

Misión:

Apoyar a las Comisiones Departamentales de Protección Civil, en la ejecución de las potestades, para el logro de los fines que establece la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Delegados Departamentales: Recurso Humano

DELEGADOS DEPARTAMENTALES:

- **AHUACHAPAN: 1a. Avenida sur y 5a. calle oriente #2-4, Ahuachapán.**

Luis Angel Díaz Turcios;

Email: lturcios@proteccioncivil.gob.sv;

Luis Fernando Arana Díaz;

Email: larana@proteccioncivil.gob.sv;

- **SANTA ANA: Calle Libertad oriente entre 9a. y 11a. avenida sur, Centro de Gobierno, Santa Ana.**

Ronald Danery Aleman Martínez

Email: raleman@proteccioncivil.gob.sv;

Daniel Eliseo Lémus Villeda

Email: dlemus@proteccioncivil.gob.sv;

- **SONSONATE: Instalaciones del Destacamento Militar #6, colonia 14 de Abril, Sonsonate.**

Alexander Alberto Ramírez Méndez;

Email: aramirez@proteccioncivil.gob.sv;

- **LA LIBERTAD: 2a. avenida norte #4-5, Santa Tecla, La Libertad.**

Edgar René Córdova;

Email: ecordova@proteccioncivil.gob.sv;

- **SAN SALVADOR: 15 avenida norte y 9a. calle poniente, torre del Ministerio de Gobernación, Centro de Gobierno, San Salvador**

Jesús Ricardo Valencia;

Email: jvalencia@proteccioncivil.gob.sv;

- **CHALATENANGO: Avenida Libertad, Centro de Gobierno, Chalatenango.**

José Dolores Hernández;

Email: jhernandez@proteccioncivil.gob.sv;

José Alfredo Alfaro Flores;

Email: jalfaro@proteccioncivil.gob.sv;

- **CUSCATLAN: Calle Francisco López, Ex Gobernación, Cojutepeque,**

Manuel de Jesús Campos Ortiz;

Email: mortez@proteccioncivil.gob.sv;

- **SAN VICENTE: Calle 1 de junio #4, Barrio el Centro, San Vicente,**

Santiago de Jesús Crespín Amaya;

Email: acrespin@proteccioncivil.gob.sv;

- **CABAÑAS: 1a. avenida sur#18, Centro de Gobierno, Sensuntepeque,**

Carlos Prudencio Alfaro Rodríguez;

Email: calfaro@proteccioncivil.gob.sv;

- **LA PAZ: Centro de Gobierno, Zacatecoluca,**

Serafín Alvarado Cortez;

Email: salvarado@proteccioncivil.gob.sv;

- USULUTAN: Final 4a. avenida sur, ex Batallón Atonal, Centro de Gobierno, Usulután,

Marcelino Hernández;

Email: mhernandez@proteccioncivil.gob.sv;

- SAN MIGUEL: Avenida Roosevelt, Oficina del Cuerpo de Agentes Metropolitanos – CAM, Frente Instituto Salvadoreño del Seguro Social – ISSS, San Miguel,

José Arturo Blanco;

Email: jblanco@proteccioncivil.gob.sv;

- MORAZAN: 2a. calle poniente y 3a. avenida sur, barrio El Centro, Centro de Gobierno, San Francisco Gotera,

Silvio de Jesús Argueta;

Email: sargueta@proteccioncivil.gob.sv;

- LA UNION: 3a. calle poniente y 2a. avenida norte # 1-3, barrio El Centro, La Unión,

José Armando Benitez;

Email: jbenitez@proteccioncivil.gob.sv;

Planificación: Funciones Generales

FUNCIONES GENERALES:

- Realizar las actividades técnicas relacionadas con la planificación, ejecución y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional de la Dirección General y sus dependencias, con el fin de cumplir con su rol y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley.
- Asesorar en la formulación de los planes, proyectos, programas y presupuestos de nivel estratégico operativo que se requieran para el desarrollo y divulgación de las finalidades, objetivos y atribuciones de la Dirección

General, mediante la asignación y utilización racional de los recursos disponibles.

- Formular y evaluar proyectos de expansión de servicios y de dotación de infraestructura física y tecnológica, propendiendo a la modernización y a optimizar los recursos.

- Apoyar la función de estudio permanente y recopilación de la información científica sobre la prevención y mitigación de desastres y la propuesta de medidas y soluciones que coadyuven a hacerla confiable.

- Analizar las peticiones de prevención y mitigación de desastres para proponer su respuesta al Director general.

- Velar por el cumplimiento de metas y objetivos planteados en los planes anuales.

- Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento de la Ley y de este Reglamento.

Planificación: Recurso Humano

Coordinador:

Colaboradores Técnicos:

- Edwin Alfredo Velis;
- José Antonio Pérez Tomasino;
- Mauricio Adalberto Guevara.

Planificación: Objetivo

OBJETIVO

Asesorar en la elaboración, evaluación y supervisión de planes, proyectos, programas y presupuestos sobre gestión de riesgos en las diferentes unidades y departamentos de la DGPC, estudiando anticipadamente objetivos y acciones, tomando en cuenta la naturaleza del ámbito futuro, en el cual deberán ejecutarse las acciones.

Formación y Capacitación: Objetivo y Misión

La presencia de diferentes fenómenos de origen natural, provocados por el hombre o por la interacción de ambos, en fechas recientes, en nuestro país ha evidenciado un gran número de asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo y con un alto grado de vulnerabilidad.

En este sentido, es necesario contar con los conocimientos básicos y prácticos en la prevención, mitigación y manejo del desastre. Por tal motivo La Comisión Nacional de Protección Civil; por medio de su Dirección General permanente a través de su Departamento de Formación y Capacitación realiza actividades de formación en materia de Protección Civil e imparte capacitación profesional y técnica sobre el uso y la aplicación de procedimientos para la prevención, mitigación y manejo del desastres (Preparación, Atención a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción).

REGULACIONES ESPECIALES

- Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Protección Civil

OBJETIVO

El Departamento de Formación y Capacitación, es el encargado de desarrollar actividades de planificación, asesoría y coordinación hacia las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil para la capacitación del personal, a efecto de completar esfuerzo, evitar duplicidades sobre la materia y racionalizar los recursos que se destinen para los respectivos programas de capacitación de dichas instituciones. Según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección

MISION

El Departamento de Capacitación, proveerá educación, formación y capacitación en materia de análisis de riesgo, reducción de riesgo, manejo de eventos adversos y recuperación, dentro y fuera del Sistema Nacional de Protección Civil, con la finalidad de integrar y fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de la población en actividades de prevención, mitigación y manejo de fenómenos que generan crisis.

Operaciones Funciones

FUNCIONES BASICAS:

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones en las fases y/o etapas del ciclo de los desastres, sustentándolas en el apoyo interinstitucional.
2. Dirigir las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastres natural o provocado por el hombre en todo el territorio nacional, a fin de brindar el apoyo y ayuda necesaria a las personas directamente afectada.
3. Coordinar la cooperación interinstitucional en casos de emergencia.

4. Establecer los sistemas de comandos de incidente que sean necesarios, en cualquier parte del territorio nacional, para el manejo de las operaciones de respuesta en caso de emergencia.
5. Registrar permanentemente la información relacionada con las diferentes amenazas de desastres.
6. Mantener enlaces permanentes con las diferentes comisiones del sistema nacional de protección civil.
7. Realizar inspección en la zonas de riesgo, apoyar la planificación en caso de desastres a nivel nacional y formar equipos multidisciplinarios para la generación de recomendaciones sobre actividades de mitigación en las zonas de riesgo.
8. Coordinar las acciones para la ejecución de planes contingenciales: Plan Invernal, Plan Verano, Planes para Concentraciones de Personas, entre otros.
9. Las demás que sean asignadas para el cumplimiento de la Ley y del reglamento de organización y funcionamiento de la Dirección.



Operaciones Recurso Humano

Jefe del Departamento: Armando Vividor

Técnicos de Operaciones:

- Raquel López;
- Ricardo Gonzalez;
- Alejandro Palma;
- Cesar Marroquín;
- Francisco Maravilla

Este personal ha sido entrenado por: La Oficina para Desastres de los Estados Unidos – USAID-ODFA / Comando Sur de los Estados Unidos de América / por la Agencia de Cooperación Internacional en Japón / La Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer / La Federación Internacional de la Cruz Roja / CEPREDENAC / CENAPRED en México / Escuela de Bomberos de Porto Alegre, Río Grande do Sul, Brasil.

Operaciones Misión y Visión

Misión:

Coordinación interinstitucional para la ejecución de Planes Contingenciales para el manejo y control de las operaciones de emergencia.

Objetivo:

Administrar las acciones ante un evento adverso, con un objeto de salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la población Salvadoreña, en coordinación con las diferentes Instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.



Formación y Capacitaciones: Curricula

El Departamento de Formación y Capacitación, basado en su objetivo, proporciona apoyo a través del diseño, la organización, coordinación e implementación de cursos, talleres, seminarios y charlas para el manejo efectivo de la prevención, mitigación y manejo de desastres a las personas que habitan áreas en riesgo en nuestro país. Para proporcionar este apoyo no es necesaria la declaración de emergencia o desastre en algún lugar del país.

La metodología y temática de los cursos y actividades en la que participa este Departamento; es a través de una metodología participativa por medio de presentaciones de hechos, ideas, habilidades y técnicas; la que permite una preparación adecuada de personas que pueden desarrollar actividades de prevención, mitigación y manejo del desastre. Para llevar adelante este proceso se ha estado utilizando los cursos provenientes del programa de capacitación de USAID/OFDA-LAC y se ha creado un programa básico teniendo capacidad de impartir una gama de cursos que en alguna medida contribuyen a formar personal en las instituciones

El Departamento, cuenta con un equipo de instructores certificados por OFDA, integrado por personal de la DG-de Protección Civil, El Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja Salvadoreña, La Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, entre otros, quienes tienen capacidad de impartir los siguientes cursos:

- CAPACITACIÓN PARA INSTRUCTORES (CPI): Este es el curso básico utilizado para desarrollar un efecto multiplicador de capacitación en la región basándose en el concepto de “entrenar al entrenador”. El curso muestra la metodología interactiva mediante la cual se desarrollan e imparten los cursos OFDA / LAC.

- CURSO DE ORGANIZACIÓN LOCAL PARA SITUACIONES DE EMERGENCIAS (COLSE): Proporcionar principios, métodos y técnicas orientadas a fortalecer la organización y planificación de las comunidades para enfrentar Situaciones de Emergencia o Desastre.

- EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN): Este curso está dirigido al personal local responsable de la evaluación de daños y les enseña a los participantes a centrarse en las prioridades, a utilizar formatos estándar de información y a identificar las necesidades iniciales que no pueden ser

cubiertas en el nivel local. La información recolectada se transmite, entonces, a las personas responsables de la toma de decisiones para la asignación de recursos y asistencia.

- **EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – TOMA DE DECISIONES (EDAN – TD):** Este es un curso complementario al EDAN diseñado para los encargados de tomar las decisiones durante una emergencia. El curso proporciona una explicación de los formatos utilizados para preparar una evaluación de los daños en el lugar del desastre y una guía para utilizar dicha información en el establecimiento de las prioridades. Esta capacitación los prepara para distribuir correctamente los recursos y la ayuda, así como formular las solicitudes ante las autoridades nacionales.

- **CURSO BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS (BAGER):** Proporcionar a los profesionales y técnicos que desarrollan tareas relacionadas con la gestión de riesgos, conocimientos y métodos que les permitan mejorar su desempeño.

- **CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES, (CAAT):** Proporcionar a los participantes las normas y procedimientos para administrar adecuadamente albergues temporales, con el fin de proteger a los supervivientes de un desastre e incorporarlos lo más rápidamente posible a la vida normal.

- **CURSO MANEJO Y CONTROL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, (MACOE):** Proporcionar a los participantes, principios métodos y técnicas para el manejo y control de las operaciones desarrolladas durante la respuesta a una emergencia o desastre.

- **MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DE SOCORRO, (MDS):** Proporcionar a los participantes los procedimientos, principios y normas aceptadas a nivel nacional e internacional,

para desarrollar en forma eficiente la administración de socorros en caso de desastres, desde su recepción en los sitios de ingreso al país hasta la entrega a las personas afectadas por el evento.

- **CURSO DE SEGURIDAD ESCOLAR (CUSE):** Este curso está dirigido a los maestros y a los directores de las escuelas públicas. El curso, el cual se imparte con la colaboración de Ministerios de Educación, ayuda a los participantes a establecer un plan escolar de emergencia y les proporciona las técnicas necesarias para educar sobre el tema de preparación de desastres, a fin de que los estudiantes se involucren en el plan de la escuela y puedan protegerse en caso de un eventual desastre durante el horario escolar.

- **CURSO ELEMENTAL DE PRIMEROS AUXILIOS, (ELPA):** El Curso de Asistente de Primeros Auxilios tiene como Propósito, Proporcionar a los participantes los conocimientos y las técnicas necesarias para atender correctamente en el propio lugar del incidente, a una persona enferma o lesionada, estabilizar su condición y transportarla de manera segura, hasta donde recibirá atención médica.

- **CURSO DE ASISTENTE DE PRIMEROS AUXILIOS AVANZADOS (APAA):** El APAA brinda a los participantes el conocimiento y las habilidades necesarias para valorar, atender y transportar pacientes que estén enfermos o heridos como resultado de una emergencia o desastre.

- **PREPARACIÓN COMUNITARIA PARA DESASTRES ADAPTACIÓN CON METODOLOGÍA, SARAR:** Proporcionar nuevas estrategias de trabajo, que permitan una mejor preparación de las comunidades para la gestión de riesgo y manejo de emergencia y desastres, que podrán evitar pérdidas de vidas humanas y materiales particularmente entre la población de más bajos recursos.

- CURSO PARA BOMBEROS FORESTALES (CBF): El CBF es un curso básico para bomberos dirigido a miembros de comunidades que participan activamente en la extinción de incendios. El curso está estructurado para instruir a los participantes, con poco conocimiento en el campo de la lectura y la escritura, la seguridad básica, el manejo de las herramientas y el comportamiento del fuego en los incendios.

- CURSO DE RESCATE VERTICAL (CRV): Proporcionar a los participantes las técnicas y destrezas necesarias para descender, ascender y extraer víctimas de lugares donde sea necesario el uso de cuerdas y otros equipos, utilizando procedimientos adecuados y seguros para el personal de rescate y para las víctimas.

- CURSO DE TÉCNICAS DE RESCATE PARA INUNDACIONES (TREPI): Proporciona a los participantes las técnicas y destrezas necesarias para la realización de rescates y asistencia a víctimas afectadas por inundaciones, utilizando equipo adecuado.

- CURSO DE SISTEMA DE COMANDOS DE INCIDENTES (SCI): Este curso le proporciona a los participantes conceptos administrativos avanzados, incluyendo la toma inmediata y efectiva de decisiones, que involucra a los diferentes niveles de autoridad, la priorización de las necesidades, el desarrollo de una estructura administrativa en términos de costo-beneficio, durante el curso de un desastre y la incorporación de varias instituciones gubernamentales, no gubernamentales y cívicas para dar respuesta al desastre.



Adicionalmente se han definido algunas temáticas que se desarrollan como Talleres, charlas o conferencias, están son:

- Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
- Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
- Gestión de Riesgo
- Evacuación para Casos de Emergencia
- Señalización para Situaciones de Emergencia
- Administración de Albergues Temporales
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- Manejo y Distribución de Socorro



Formación y Capacitaciones: Personal

Jefe del Departamento: Fermín Alberto Pérez

Técnicos de Formación y Capacitación:

- Arístides Helena Ulloa
- Luís Alonso Amaya Durán
- Edwin Ricardo Solórzano
- Brenda Tavoada

Todo el personal de este departamento ha sido certificado como instructor por la Oficina para Desastres de Estados Unidos USAID / OFDA en América Latina y el Caribe (LAC) / Agencia de Cooperación Internacional del Japón / Universidad Alberto Masferrer y Universidad de Antioquia de Colombia / Federación Internacional de la Cruz Roja / CENAPRED de México / CEPREDENAC.

Autoridades

Licenciado Jorge Antonio Meléndez

Director General